

RESOLUCIÓN 3

| | | | |
|---|--|---|--|
| PROCESO DE SELECCIÓN Nº PGP-4/2016 | | Fecha PUBLICACIÓN 02/09/2016 | |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO: | | INSPECTOR/A ITV. BOLSA DE EMPLEO | |

La Dirección de ITVASA, a la vista de las revisiones realizadas por el tribunal, de las alegaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y no admitidos, con fecha de publicación 15 de septiembre de 2016, conforme a las bases de dicho proceso, tanto en cuanto a los requisitos de titulación como en cuanto a los requisitos de presentación de documentación

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y no admitidos para continuar en la segunda fase del proceso de selección, consistente en "Prueba de conocimientos".

SEGUNDO: Ordenar la Publicación y exposición de dichas listas en la web de ITVASA, www.itvasa.es, así como en el tablón de anuncios de la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle General Elorza, nº 34 1ªA, a partir del mismo día de la firma de la presente. El horario de la Oficina central de ITVASA para exposición de las listas es de lunes a viernes de 9:00 horas a 18:00 horas.

TERCERO: informar que la convocatoria a la prueba de conocimientos se realizará a través de los medios habituales, publicación en el Canal de Empleo de ITVASA (www.itvasa.es) y correo informativo a todos los aspirantes admitidos, tanto de turno general como específico.

CUARTO: informar que, tal y como se establece en las bases del proceso, la prueba de conocimientos consistirá en un test de evaluación de conocimientos teórico-prácticos, referentes a mecánica, relacionadas con las competencias técnicas que se indican en estas bases: sistemas de frenado, sistemas de dirección, motor y transmisión, instalación de luces, equipos de alumbrado y electrónica, ejes, ruedas y neumáticos, chasis y carrocería, campos de visión y emisiones contaminantes.

Oviedo, 22 de septiembre de 2016

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez

Gerente